



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la comuna de *Rincón*, Departamento Río Segundo, a celebrarse el día 29 de junio en honor a San Pablo Apóstol.

Córdoba, 26 de junio de 2024.-

D-28196/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA